

Manual de Procedimientos para obtener el grado de Maestro en Administración Industrial (MAI) por Alto Desempeño Académico (ADA)

- Objetivo.

Con el propósito de promover y ofrecer una opción más de titulación al egresado de la Maestría en Administración Industrial (MAI), la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, expide la presente guía para darle a conocer los requisitos y procedimientos necesarios para obtener el grado de Maestro en Administración (Industrial) vía Alto Desempeño Académico (ADA).

- Políticas Generales.

En esta opción de graduación no se requiere de la elaboración de un trabajo escrito, ni su réplica oral; podrán graduarse bajo esta modalidad los maestrantes que al terminar sus estudios hayan cumplido con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5 (nueve punto cinco) al término de las actividades académicas de la maestría.
- Haber concluido sus estudios en el tiempo establecido en el plan de estudios de maestría en que está inscrito.
- No haber reprobado alguna actividad académica (5 o NA), no haber obtenido NP, no haber solicitado alguna prórroga para continuar sus estudios y no tener alguna calificación menor a 8.0 (ocho punto cero) en alguna de las asignaturas cursadas.

En esta modalidad, una vez obtenidas todas sus calificaciones en actas, el maestrante deberá tramitar su revisión de estudios y solicitar la graduación por ADA ante el Departamento de Control Escolar de Posgrado (DCEP), asimismo, deberá entregar la documentación necesaria al Departamento de Revisión de Estudios de Posgrado (DREP) y realizar los pagos por concepto de *“revisión de estudios, derecho a título y pergamino”*. Finalmente, el maestrante deberá presentarse a la ceremonia de graduación en el lugar, fecha y hora que el Coordinador de la Maestría en Administración Industrial (CMAI) indique.

-Documentos y Requisitos para solicitar graduación por ADA

DOCUMENTOS:

- Historial académico con 100% de créditos (trámite #1)
- Solicitud de graduación por ADA(trámite # 4)
- Revisión de estudios (trámite #3)
- Actualización de Hoja de datos personales (trámite # 5)
- Constancia de idioma inglés
- Fotografías (tramite #9)
- Constancia de No Adeudo DG Bibliotecas (trámite # 6)
- Copia de la cédula de Licenciatura (tramite #7)
- Copia al 200% del CURP, tamaño carta(trámite # 7)

REQUISITOS:

- Promedio mínimo de 9.5
- Haber concluido los estudios en el tiempo establecido por la MAI
- No haber reprobado alguna actividad académica (5 o NA)
- No haber obtenido NP
- No haber solicitado alguna prórroga para continuar sus estudios.
- No tener alguna calificación menor a 8.0
- Prórroga para graduación, en su caso.
- Dispensa de grado

- Trámites

El egresado interesado en obtener el grado de Maestro en Administración Industrial vía ADA, deberá realizar los siguientes trámites:

1. Verificar que cuente con el **100% de los créditos** del plan de estudios cursado en la Maestría en Administración Industrial, lo cual deberá confrontar con el historial académico descargado de la página: <http://www.saep.unam.mx>.
2. Solicitar una cita al Departamento de Control Escolar de Posgrado (DCEP) ubicado en la planta baja del edificio B de la Facultad de Química (FQ), para llevar a cabo la confrontación de la documentación que entregó en primer semestre en el DCEP con la finalidad de verificar que no haya algún documento faltante.
3. Solicitar la **revisión de estudios** y la **graduación por ADA** al Departamento de Control Escolar de Posgrado (DCEP), para ello es necesario presentar su constancia del idioma inglés.
4. Acudir al Departamento de Control Escolar de Posgrado (DCEP), por el **formato de solicitud de graduación por Alto Desempeño Académico**, contestarlo a mano, firmarlo y obtener el sello del DCEP.

5. **Actualizar sus datos** en la página www.saep.unam.mx, imprimir el documento y firmarlo. Para ello, solicitar previamente la apertura del sistema al DCEP mediante un correo electrónico (patricvv@unam.mx).
6. Tramitar la **constancia de No Adeudo DG Bibliotecas** en la siguiente dirección electrónica <http://132.248.67.170:8080/cartas> e imprimirla.
7. Sacar una copia de su **cédula profesional** de Licenciatura e ingresar a la página <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp>, colocar la clave de su CURP y el código de verificación que aparecerá en el momento de acceso a esa página. Descargar el **CURP** que emitirá el sistema en formato PDF, el cual deberá imprimir y obtener una ampliación al 200%, tamaño carta.
8. Entregar al DCEP dos semanas antes de la Ceremonia de Graduación, **seis fotografías recientes tamaño título y cinco fotografías recientes tamaño infantil**, cuyas características se pueden consultar en los anexos I y II del presente documento.
9. Entregar la revisión de estudios, la solicitud de graduación por ADA, la hoja de actualización de datos personales, el registro de tesigrado, la constancia de no adeudo DG Bibliotecas, la copia de la cédula profesional de licenciatura, la copia del CURP, en el Departamento de Revisión de Estudios de Posgrado (DREP), cuya ubicación se puede consultar en el anexo III del presente documento. Además, se deberán realizar los pagos de *“derecho de título, pergamino y revisión de estudios”* en las cajas del DREP.
10. Presentarse a la Ceremonia de Graduación en el lugar, hora y fecha que el Coordinador de la MAI indique.

- Informes

Coordinación de la Maestría en Administración Industrial, Facultad de Química, Edificio Mario Molina (Edificio H), tercer piso, Ciudad Universitaria.
Ing. Francisco Nieto Colín: fnietoc@unam.mx
<http://depa.fquim.unam.mx/mai/>

- Glosario de términos

ADA: Alto Desempeño Académico

CMAI: Coordinación de Maestría en Administración Industrial.

DCEP: Departamento de Control Escolar de Posgrado.

DG: Dirección General.

DREP: Departamento de Revisión de Estudios de Posgrado.

FQ: Facultad de Química.

MAI: Maestría en Administración Industrial.

NA: No aprobado.

NP: No presentó.

ANEXO I

- Fotografías tamaño *Título* (características):

- Blanco y negro
- Ovaladas (6 x 9 cm)
- Impresas en papel mate, no brillante, con retoque y fondo gris claro
- El tamaño de la cara debe medir 3.5 x 5 cm
- Debidamente recortadas
- No se admitirán fotografías digitales, instantáneas, auto adheribles ni plastificadas

- Fotografías tamaño *Infantil* (características):

- Blanco y negro
- Cuadradas (2.5 x 3 cm)
- Impresas en papel mate, no brillante, con retoque y fondo blanco

Para las fotografías se deberá seguir el código de vestimenta y apariencia que se menciona a continuación:

Hombres	Mujeres
▪ Saco y corbata	▪ Vestimenta formal, sin ningún tipo de escote
▪ Bigote y/o barba recortados (deben verse los labios)	▪ Aretes pequeños
▪ Sin cabello largo	▪ Sin anteojos, ni lentes de contacto de color
▪ Sin anteojos, ni lentes de contacto de color	▪ Maquillaje discreto
▪ De frente	▪ Frente y orejas descubiertas
▪ Rostro serio	▪ De frente
	▪ Rostro serio

Nota: Anotar nombre completo con lápiz al reverso de cada fotografía.

ANEXO II



CARACTERÍSTICAS DE FOTOGRAFÍAS PARA TRÁMITE DE OBTENCIÓN DEL GRADO

TAMAÑO TÍTULO

- Fotografías (6 x 9 cms.) ovaladas (6 Fotografías)
 - recientes
- Impresas en papel mate delgado, no brillante con retoque en blanco y negro con fondo gris claro
- **COMPLETAMENTE** de frente , que el tamaño de la cara esté proporcionado con la medida de la fotografía.
 - Rostro serio
- **FRENTE, OREJAS Y CUELLO DESCUBIERTOS COMPLETAMENTE DE CABELLOS**

TAMAÑO INFANTIL

- Fotografías tamaño infantil (5 Fotografías)
 - Recientes
- Impresas en papel mate delgado no brillante, en blanco y negro con fondo blanco.
- Estas fotografías no deberán ser tomadas de otras fotografías, de preferencia al igual que las anteriores (título)



CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

- Deberán estar bien recortadas y con su nombre a lápiz en el reverso de cada una y **NO** ser tomadas de otras fotografías.

H O M B R E S

- Saco y corbata
- Bigote recortado arriba del labio
- Sin barba y sin lentes oscuros, **NI PUPILENTES DE COLOR**

M U J E R E S

- Vestimenta formal, sin ningún tipo de escote, peinados no llamativos (en caso de cabello largo, completamente prendido con discreción hacia atrás), aretes pequeños, sin lentes oscuros, **NI PUPILENTES DE COLOR**



“ NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS QUE NO CUBRAN LOS REQUISITOS ”

ANEXO III

Departamento de Revisión de Estudios de Posgrado. Dir. Escolar, Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, CDMX.

